

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“JARDÍN INFANTIL BANANITAS” (2021)





INDICE

I.	Introducción	2
II.	Contexto del Establecimiento de Educación Parvularia	3
2.1	Información Institucional.....	3
III.	Reseña Histórica.....	6
IV.	Entorno	7
V.	Ideario del Establecimiento:	9
5.1	Sello Educativo:.....	9
5.2	Visión:.....	11
5.3	Misión:	11
5.4	Valores Institucionales:.....	11
5.5	Definiciones y Sentidos Institucionales	13
5.6	Enfoque Educativo.....	19
5.7	Perfiles (Directora, Educadoras, Técnicos en atención de párvulos, niños y niñas, familias, profesionales de apoyo, personal de servicio y administrativo).....	23
VI.	Objetivos Generales:.....	26
6.1	Objetivos estratégicos a mediano y largo plazo:.....	26
VII.	Evaluación	27
7.1	Seguimiento y proyecciones:	27
VII.	Difusión Proyecto Educativo.....	27



I. Introducción

En la actualidad, los niños y niñas son vistos como futuros reproductores de conocimientos, culturas e identidades diversas, donde la importancia de dotarlos de habilidades y valores de manera integral se ha vuelto un objetivo trascendental en la Primera Infancia, sin dejar de lado lo significativo y transversal de los aprendizajes.

Los niños y niñas de hoy en día, están marcados por un crecimiento y desarrollo intenso en torno a una era de nuevas tecnologías, creando cambios ya sea en lo social como en lo cultural, es por esto que las practicas deben apuntar a ser desafiantes e interesantes para ellos, acercándolos e incentivándolos, a su vez, a estar en constante contacto con su entorno natural y cultural.

Por ende, el Jardín Infantil Bananitas, basándose en las políticas de la Educación Parvularia, tiene como propósito dar origen al presente Proyecto Educativo Institucional, el cual guía y orienta los procesos pedagógicos y administrativos del establecimiento educacional para un desarrollo significativo de toda la comunidad educativa, tomando en cuenta a niños y niñas, sus familias, el personal educativo, administrativo y de servicio.

Por lo mencionado es que nuestro PEI estará en constante actualización durante cada cierre anual (Diciembre, de cada año), según las normas que rigen las políticas educacionales de nuestro país y, a su vez, atendiendo las necesidades de nuestro establecimiento, incorporando a este objetivo a toda la comunidad.



II. Contexto del Establecimiento de Educación Parvularia

2.1 Información Institucional

Antecedentes Generales:

Nombre	Jardín Infantil “Bananitas”
Dirección	Luis Pasteur #182
Comuna	Padre Hurtado
Región	Región Metropolitana
Teléfono	(2) 8112670
RBD	32.117-6
Nombre Representante Legal	Bárbara Salazar Serrano
RUT	18.624.450-8
Nombre Directora	Bárbara Salazar Serrano
RUT	18.624.450-8
Título Profesional	Educadora de Párvulos Licenciada en Educación Mención en Inglés.
Ciclo de enseñanza	1 Nivel Medio Menor (2-3 años) 1 Nivel Medio Mayor (3-4 años) 1 Pre – Kínder (NT1) (4-5 años)
Matricula	60 niños y niñas

Antecedentes Específicos:

- Niveles de atención y capacidad por jornada en contexto COVID-19:

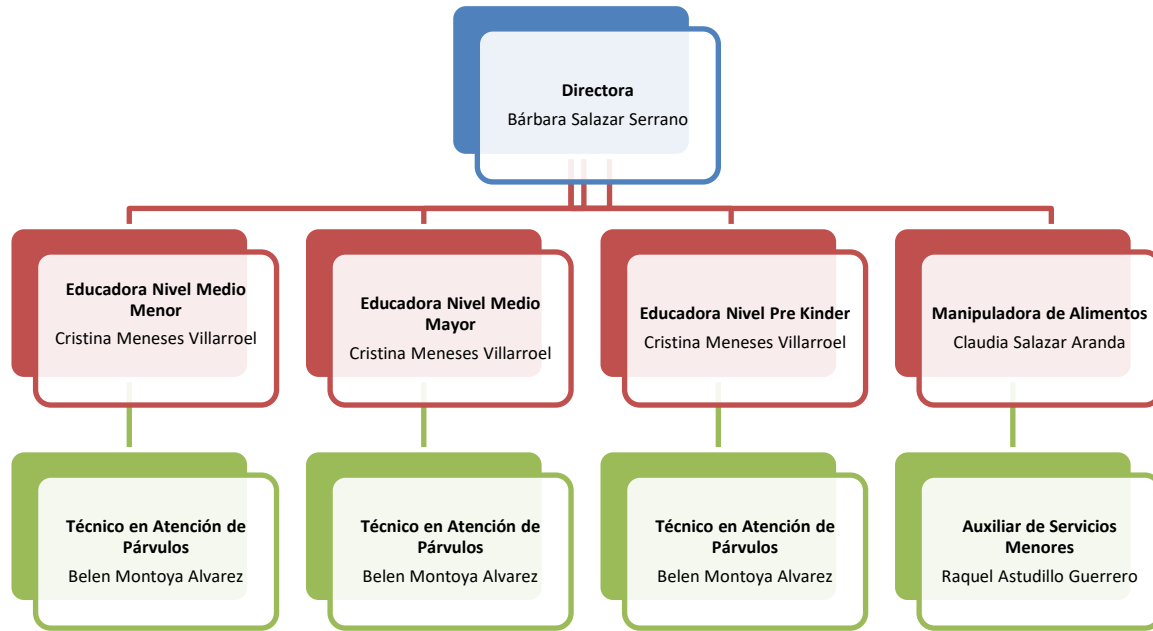
Cantidad	Nivel de Atención	Capacidad por nivel	Contexto Covid-19
1	Medio Menor	20 niños y niñas	10 niños y niñas
1	Medio Mayor	20 niños y niñas	10 niños y niñas
1	Pre Kínder	20 niños y niñas	10 niños y niñas
Total	3 Niveles de Atención	60 niños y niñas	30 niños y niñas

- Dotación del Personal:

Cargo/Actividad	Cantidad Por reglamento	Cantidad Actual	Hrs. de contrato	Hrs. de trabajo técnico (*)	Total Horas	Nivel de trabajo
Directora	1	1	45 hrs.	.	45 hrs.	Administrativo
Educadora de Párvulos	3	1	40 hrs.	5 hrs.	45 hrs.	Medio Menor Medio Mayor Pre- Kínder
Técnica en Atención de Párvulos	3	1	40 hrs.	5 hrs.	45 hrs.	1 Nivel medio Menor 1 Nivel medio Mayor 1 Pre- Kínder
Auxiliar del aseo	1	1	40 hrs.	----	40 hrs.	----
Manipuladora de Alimentos	1	1	45 hrs.	----	45 hrs.	----
Total	9	5				

(*) Horas consideradas para la preparación y planificación de las prácticas pedagógicas y, atención y reuniones de apoderados.

Organigrama Personal Jardín Infantil Bananitas



Horarios de Atención 2018:

	Jornadas
1	Niños y niñas que asistan a Jornada Mañana de 08:00 a 13:00 Hrs.
2	Niños y niñas que asistan a Jornada Tarde de 13:30 a 18:00 Hrs.
3	Niños y niñas que asistan a Jornada Completa de 08:00 a 18:00 Hrs.

El periodo escolar de funcionamiento del Jardín Infantil “Bananitas” da comienzo desde el **lunes 01 de marzo de 2021** hasta el **viernes 28 de Enero de 2022**. Además, se incorpora dos semanas de descanso invernal en el mes de Julio (**12 de Julio al 23 de Julio**).

Dado el contexto actual de pandemia por COVID-19, los niños y niñas durante el año 2020 permanecieron en el hogar como medida de resguardo y protección de su salud y la de su entorno, por ende, es de vital importancia que exista una adaptación enfocada en la contención emocional tanto de los párvulos como de sus familias, es por esto que el Jardín Infantil “Bananitas”, atenderá en media jornada a los párvulos durante las primeras 2 semanas de marzo, con el fin de realizar una eficiente adaptación y contención emocional de los menores al jardín infantil.



El primer viernes de cada mes, por reuniones de Personal Docente, instancias en las que se realizarán reflexiones de las prácticas pedagógicas y/o capacitaciones del Personal y, a su vez, en vísperas de fiestas patrias, navidad y año nuevo, también asistirán en media jornada hasta las 13:00 hrs.

Durante cada inicio de año se hará envío a la comunidad, documentos curriculares informativos y obligatorios, una calendarización del año con las unidades educativas, actividades del Jardín, integrando a esta misma los días que deberán asistir en media jornada los párvulos, en cada inicio de mes se informará posibles modificaciones. No se atenderá a los niños y niñas sólo en días festivos. Durante el mes de Febrero el Jardín Infantil permanecerá cerrado por vacaciones de Equipo Docente, niños y niñas, exceptuando posibles modificaciones que se comunicaran durante el año.

Extensión Horaria:

Durante el año escolar 2021, no se realizará jornada extendida, dado que como jardín es deber nuestro reducir horarios en que los niños y niñas permanezcan en el establecimiento, con el fin de reducir también posibles contagios del virus covid-19.

Reseña Histórica

El nombre “Bananitas”, nace a partir de un núcleo familiar que ha formado sus raíces a base de constancia, dedicación y esfuerzo, vinculándose a la venta de bananas desde hace 20 años aprox., hasta la fecha. Gracias a su progresivo crecimiento, es que se ha querido contribuir socialmente a la comunidad a través de esta iniciativa, creando el Jardín Infantil “Bananitas”.

El establecimiento es creado en el año 2017, con el fin de contribuir en la Educación Inicial de los niños y niñas de la comuna de Padre Hurtado y sus colindantes, debido a la gran necesidad de familias que por distancias laborales requieren de un lugar que complemente su educación como familia, atendiendo, acogiendo, formando y ayudando a sus hijos e hijas a potenciar sus capacidades y conocimientos de manera significativa e integral, a favorecer y entregar los espacios y materiales didácticos acordes a su rango etario, con el fin de no sólo formar niños y niñas con conocimientos, sino también con valores sólidos para enfrentar su entorno social y natural.

III. Entorno

“El espacio educativo es concebido como un tercer educador, en tanto se transforma con la acción del niño y la niña, y con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente, en las interacciones que se producen en este.” (Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2018)

Para lograr que los niños y niñas adquieran aprendizajes significativos y relevantes, es necesario velar, analizar y transformar su entorno, de manera congruente y consistente, siendo este un indicador importante en la práctica pedagógica, ya que se incluyen características físicas del entorno, necesidades e intereses de los párvulos y también sus experiencias previas le agregan a este contexto una dirección que puede determinar el aprendizaje, o bien, formarlo de manera espontánea siguiendo el objetivo propuesto. Cualquier lugar y momento donde interactúen las o los educadores y párvulos, dentro o fuera del establecimiento, se puede constituir como un ambiente de aprendizaje.

El “Jardín Infantil Bananitas” cuenta con dos plantas físicas, las cuales están provistas de las siguientes áreas de funcionamiento:

Primer Piso:

- **3 salas de clases**, para cada nivel de atención, con suficiente iluminación y ventilación; con el mobiliario y material didáctico requerido para garantizar mejores y diversas estrategias de enseñanza- aprendizaje para los párvulos, con el fin de potenciar sus habilidades cognitivas y motoras.
- **1 baño para niños y niñas**, el que cuenta con inodoros y lavamanos correspondiente a la cantidad de párvulos proyectada en su matrícula y una tineta para los párvulos, provista de agua caliente y fría. En este sector se realizarán las principales estrategias de autonomía de los niños y niñas, promoviendo el bienestar y autocuidado de sí mismos.
- **2 patios exteriores**, con centros de juego acordes al rango de edad de los párvulos, considerando sus funciones de seguridad; con un mayor porcentaje de áreas verdes, con el fin de hacer una distinción de un contexto de aprendizaje a un contexto de juego libre, de interacción con su medio natural y social con sus pares.

- **1 oficina administrativa con Atención de Primeros Auxilios**, en la cual la Directora del establecimiento atenderá a los padres, madres y apoderados en caso de requerirlo y cumplirá con las funciones administrativas del Jardín Infantil y, a su vez, en caso de emergencia los párvulos recibirán una respectiva atención de primeros auxilios.
- **1 bodega para utensilios**, la cual contará con las herramientas y utensilios necesarios para el mantenimiento del Jardín Infantil. Considerando la seguridad de los párvulos, esta bodega siempre permanecerá cerrada con llave.

Segundo Piso:

- **1 cocina para la preparación de alimentos**, en la cual una Manipuladora de Alimentos, será la encargada de preparar las comidas de los párvulos según una minuta diaria, respondiendo a la sana alimentación de los niños y niñas, y sus horarios para cada comida.
- **2 baños para el uso del personal docente y de servicios**, uno de ellos contará con una ducha, con su respectivo inodoro y lavamanos y otro, sólo con inodoro y lavamanos, con el fin de la comodidad del Personal Docente y de Servicios.
- **1 bodega de materiales**, con todo el material necesario para los niveles de atención y de acuerdo a los estándares requeridos por normativa vigente; bajo lo anterior, es que la bodega de materiales contendrá el material fungible como utensilios necesarios para las estrategias de aprendizaje que se desarrollen en las salas de clases.
- **1 sala de reuniones**, la cual se usará para instancias de trabajo y análisis en conjunto de todo el personal docente, en donde se evaluarán y desarrollarán todos los temas de carácter general, ya sea modificaciones de documentación, evaluación de casos que afecten a la comunidad educativa, organización de actividades conjuntas, entre otros.
- **1 comedor para el personal**, lugar en donde el personal podrá hacer efectivo su horario de colación, de acuerdo a los turnos rotativos que se adquieran; abastecido de utensilios y electrodomésticos para su uso diario y comodidad del personal.



Comunidad local:

Como ya se ha mencionado, el Jardín Infantil se encuentra emplazado en la comuna de Padre Hurtado, la cual nos brinda espacios significativos para propiciar experiencias de aprendizaje, como lo son aquellos de interacción con el entorno como parques de juego, plazas y calles en las cuales realizar estrategias de aprendizaje y/o interacciones con el entorno.

Por otra parte, la comuna nos ofrece la oportunidad de formar redes o convenios de colaboración, como lo son: el Consultorio, Carabineros y Bomberos, los cuales además de entregarnos servicios públicos esenciales de seguridad y cuidado, se pueden desarrollar y llevar a cabo diferentes experiencias significativas para los niños y niñas, mediante visitas pedagógicas y actividades extra programáticas.

La fortaleza del entorno local del Establecimiento es que se encuentra emplazado a dos cuadras aprox. de Camino a Melipilla, avenida principal de circulación con optima locomoción de microbuses. La comuna se caracteriza por una población mayoritariamente de residentes y en ampliación de nuevos barrios.

IV. Ideario del Establecimiento:

4.1 Sello Educativo:

Actualmente la Educación Ambiental se ha hecho muy presente en la sociedad chilena, creando consciencia y promoviendo el cuidado de nuestro medio ambiente por medio de prácticas de cuidado de nuestro entorno natural. Es por esto, que el “Jardín Infantil Bananitas”, contará con un sello educativo “**Medioambiental**”.

Nuestro establecimiento de educación inicial, quiere educar desde temprana edad a los niños y niñas en este ámbito, potenciando a los párvulos a desarrollar sus capacidades analíticas de comprender el mundo y lo que nos entrega.

En las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 se desglosa un nuevo Núcleo de Aprendizaje dirigido a la “Exploración del Entorno Natural”, el cual tiene como fin el descubrimiento activo, valoración y cuidado del entorno natural, donde los niños y niñas se sientan más participes de su entorno natural, en tanto tengan una frecuente oportunidad de



convivir con él, ya sea mediante la exploración espontánea, la observación, la diversidad de acciones en distintos elementos pertenecientes al entorno, incrementando y profundizando su conocimiento del entorno natural.

¿Cómo veremos al niño y la niña bajo este sello?

La imagen que queremos ver de nuestros niños y niñas del Jardín Infantil Bananitas, es la de seres humanos únicos e individuales como sujetos de derecho, pertenecientes a una cultura de autocuidado, en constante movimiento, buscando sus propios aprendizajes, identidad, sentido medio ambiental, por medio de la potenciación de sus capacidades y habilidades, ampliando su horizonte de posibilidades, como seres capaces de construir su propio aprendizaje desde sí mismo, hacia una proyección de su entorno, donde formen **consciencia de aprender a cuidar y respetar la naturaleza**. Es en este niño y niña que está en constante crecimiento y aprendizaje, en el cual se quiere inculcar esta responsabilidad social de cuidar y valorar nuestro planeta, entendiéndolo como nuestro hogar.

Como Jardín Infantil nos hemos propuesto objetivos para el logro de la visión de nuestros niños y niñas en torno a este sello Medioambiental:

1. Promover la educación consiente ante la naturaleza como equilibrio y principio básico de su vida y de su entorno social.
2. Permitir el libre descubrimiento del niño y la niña en su entorno natural, respetando la esencia propia del párvulo.
3. Fomentar la consciencia social de los párvulos a través del cuidado medioambiental en sus diferentes acciones para tal logro (reciclaje, cuidado del agua, cuidado de las plantas, etc.).

Lo anterior, tiene una total consideración a la labor de la familia como pilar fundamental del sello educativo de nuestro Jardín Infantil. La familia es quien ayuda y colabora a que los aprendizajes entregados no queden en una sala, sino que se expandan al entorno psicoafectivo y social de los párvulos.

Para lograr estos objetivos e incorporar este concepto de cuidado medio ambiental, es necesario también educar a las Familias en este paradigma de cuidado, de manera que este sello también se incorpore en sus hogares, que sea una responsabilidad como conjunto de personas que forman esta Comunidad Educativa.



4.2 Visión:

“El Jardín Infantil Bananitas, tiene como visión ser un establecimiento en donde se potencien y desarrollen niños y niñas en todas sus características como seres individuales y en crecimiento, basándose en el cuidado de sí mismo y de su medio ambiente natural, social y cultural, ofreciendo a través de experiencias de aprendizaje significativas y relevantes: conocimientos, valores sólidos y actitudes que favorezcan su desarrollo, siendo un factor primordial la integración de sus familias y comunidad.”

4.3 Misión:

“Ofrecer a su comunidad una educación de calidad, inclusiva, oportuna y pertinente, con espacios que favorezcan aprendizajes relevantes y significativos en función al bienestar y al desarrollo integral pleno de los párvulos, en estrecha relación con la labor educativa de las Familias y Comunidad Educativa, con el fin de formar y educar seres con principios, conscientes de su entorno natural, social y cultural.”

4.4 Valores Institucionales:

El “Jardín Infantil Bananitas”, para lograr una sana convivencia de su comunidad educativa y potenciar su sello educativo, busca promover e inculcar en sus párvulos los siguientes valores institucionales:

❖ **Individualidad:**

Formar niños y niñas para que conozcan sus dimensiones como personas y aprecien lo que son, facilitando y potenciando el desarrollo de sus cualidades, actitudes y aptitudes, guiándolos fundamentalmente a que disfruten de todo lo que hacen.

❖ **Alegría:**

Es la puerta de entrada de niños y niñas, el personal educativo y sus familias; quien llega se contagia e irradia alegría, ama y disfruta lo que hace. El valor de la alegría se inculca en todo momento, en cada espacio y actividad. Un niño/a que construye su aprendizaje en base a la alegría, logra que ese aprendizaje sea aún más significativo.

❖ **Compañerismo:**

El compañerismo es saber trabajar en equipo, en un ambiente de confianza y respeto mutuo, que permita la resolución de los conflictos sin necesidad de llegar a los extremos. Los compañeros son algo importante en la vida, con ellos se aprende a salir del yo y abrirse al mundo de los otros, constituyen un marco familiar donde hay intereses y preocupaciones comunes.

❖ **Respeto:**

Favorecer la relación y el buen trato del niño y la niña con la comunidad educativa y su entorno, un aprecio por todo aquello que los rodea y por ellos mismos. Estamos convencidos que formándolos en el respeto admirarán el mundo, aceptarán las diferencias, escucharán, se acercarán al otro y tendrán un conocimiento de sus vidas.

❖ **Amistad:**

La amistad tiene su raíz en el amor, con los párvulos esto se ve en la posibilidad de establecer lazos afectivos con sus pares, una unión que se establece por un encuentro y contexto en común, lo que ayuda a sociabilizar ya sea a través del juego o el mismo compartir con otros niños y niñas.

❖ **Solidaridad:**

Es vivida como reconocimiento del otro y su entorno, desde sus dificultades hasta sus logros. Es un espacio de relación interdependiente que permite que cada quien sea él mismo, puesto que buscamos que cada una de las personas que son parte del establecimiento reconozcan su naturaleza y su ser solidario con el otro.

❖ **Perseverancia:**

Es el esfuerzo continuado, siendo un valor y virtud fundamental en la vida para obtener un resultado concreto. Se orienta a tener la fortaleza de no dejarnos llevar por lo fácil y lo cómodo, a cambio de obtener algo más grande y mejor en el futuro. La perseverancia brinda estabilidad, confianza y es un signo de madurez, lo cual es importante entregarles a los niños y niñas permanentemente.

❖ **Responsabilidad:**

Entendemos la responsabilidad como el crear en los niños y niñas la clara conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas. Como cargo, compromiso u obligación, también como la virtud de ser la causa de los propios actos y logros de ellos mismos, de ser libre y además, de asumir y razonar las consecuencias de sus actos.

❖ **Resiliencia:**

Se entiende por resiliencia, a la capacidad de una persona o grupo para seguir proyectándose en el futuro a pesar de condiciones difíciles de vida, la capacidad para sobreponerse a periodos de dolor emocional. Este valor se quiere fomentar en los párvulos, para generar fortaleza emocional, confianza en sus capacidades y que pueden tener personas en quien apoyarse en el desarrollo de ellos mismos.

4.5 Definiciones y Sentidos Institucionales

El “Jardín Infantil Bananitas” en coherencia con el referente curricular nacional, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018, incorpora transversalmente los Principios Pedagógicos¹ contenidos en estas, a su labor cotidiana. Los cuales son:

1. Principio de Bienestar:

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatinamente y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

¹ Principios Pedagógicos, Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018), pág. 30.

2. Principio de Unidad:

Cada niña y niño es una personas esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del curriculum es necesario establecer el aprendizaje de dialogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

3. Principio de Singularidad:

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

4. Principio de Actividad:

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

5. Principio de Juego:

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y

aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

6. **Principio de Relación:**

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

7. **Principio de Significado:**

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando estos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que para ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

8. Principio de Potenciación:

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

El Jardín Infantil “Bananitas”, sustenta y define su funcionamiento a partir del Currículum Integral, el cual es una modalidad curricular que se fundamenta en la integración de planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas, enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta diversos aspectos y áreas del desarrollo del niño y niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socioafectivas, psicomotrices, entre otras.

El Currículum Integral, tiene principios que constituyen planteamientos básicos que dirigen y orientan el desarrollo del currículo en la Educación Inicial. En una modalidad del Currículo Integral, se consideran como proposiciones orientadoras, las siguientes:

❖ Principio actividad-autoactividad:

La aplicación de dicho principio se refiere a la acción de ayudar al niño a integrar conocimientos y pensamientos en la acción, involucrar todos los procesos del párvulo, ya sean afectivos, intelectuales y motores. Este planteamiento asigna al educador que aplica los procesos de enseñanza, un rol importante como organizador del ambiente para que éste promueva actividades espontáneas, y como guía en el desarrollo de ellas, teniendo en consideración que una de las actividades típicas del párvulo es el juego.

❖ Principio singularidad:

Este principio está basado en el hecho que cada niño/a es cualitativamente distinto de los demás en relación a capacidades, intereses, valores, haciéndose aún más marcadas estas diferencias en el párvulo que es un ser en desarrollo. Esto hace necesaria la observación constante de cada niño y niña con el propósito de detectar sus necesidades, intereses y las características de su entorno físico y social.

❖ Principio comunicación:

Es en la comunidad donde el párvulo adquiere conciencia de su individualidad y aprende a conocerse a sí mismo. El Currículo Integral intenta satisfacer esta necesidad de comunicación en los párvulos, a través de la utilización de diversas formas de expresión: corporal, gráfica, plástica, mímica y verbal. Este principio debe hacerse extensivo al trabajo con el equipo del Jardín Infantil y a la participación de la familia en las diversas actividades.

- ❖ Principio de autonomía: Para llevar a cabo la realización de la autonomía personal en los párvulos, se debe favorecer la independencia en sus movimientos y acciones en diversas situaciones a través de: la elección de actividades, lugares de trabajo, materiales, temas alternativos, o a través de la iniciativa personal, a partir del conocimiento de la realidad. Sin embargo, esta capacidad para auto determinar sus acciones tiene que estar relacionada con la adquisición gradual de la responsabilidad frente a sus acciones.

❖ Principio flexibilidad:

Este principio se refiere más a la labor del educador y su aplicación de estrategias de enseñanza- aprendizaje, debe tomar en cuenta la adecuación del Currículo Integral a las circunstancias educativas que se presenten. Requiere del educador una actividad flexible que le permita detectar los aspectos del ambiente que interesen al niño y que se puedan aprovechar en el proceso de enseñanza. Significa, además, acoger las sugerencias de los niños, incorporándolos en su planificación y estar alerta a sus respuestas para ajustarse rápidamente a los cambios que se presenten.

❖ Principio Equilibrio:

Como principio educativo, se refiere a la cantidad variada de actividades y a la armonía entre los distintos tipos de experiencias que se proveen al párvulo, considerando sus características individuales. Desde este punto de vista, el educador debe cautelar que la variedad de experiencias tenga relación con diferentes áreas de desarrollo, que la organización de actividades considere diferentes grados de esfuerzo corporal, de acuerdo a características y necesidades de su grupo de niños.

Planificación de acuerdo al Currículum Integral:

La planificación según el Currículum Integral, debe estar basada en un diagnóstico de las necesidades e intereses individuales y grupales en todas las áreas del desarrollo, cumpliendo una función orientadora del quehacer educativo. Deberá considerar, además, la posibilidad de re-planificar en la acción, de acuerdo a situaciones incidentales del interés de los niños, o a respuestas no previstas en cada uno de ellos.

El Currículo Integral propicia una planificación a largo, mediano y corto plazo, según las necesidades del grupo de niños y de la factibilidad de acción del educador. Estas planificaciones pueden asumir las características de planificaciones curriculares o de administración del currículo. Toda planificación en este currículo intenta cubrir los diferentes ámbitos de acción del educador: el niño, el personal, la familia y la comunidad, lo que a su vez, implica un trabajo diferenciado por niveles.

En el caso de los niveles de atención del Jardín Infantil Bananitas (Medio Menor y Medio Mayor), los modelos curriculares de planificación son estructurados en objetivos, sugerencias de actividades y sugerencias metodológicas, formas globalizadas de organización de actividades, que se seleccionan de acuerdo a los objetivos que se planteen, de corto o mediano plazo.

Organización de los espacios (Tiempo y Materiales)

Se postula una organización del tiempo Flexible, de acuerdo a las necesidades e intereses de los párvulos. En función de estas características organiza un horario evitando la yuxtaposición de actividades que requieren el mismo tipo de esfuerzo; combinando actividades de exterior con actividades de interior; espontáneas y semidirigidas; individuales y grupales.

El espacio y los materiales no son estáticos; el espacio se modifica y los materiales se renuevan periódicamente, de acuerdo los objetivos. Si se utilizan diferentes áreas de juego, el cambio podría estar referido a las áreas mismas o a los materiales que se ofrecen. El requisito mínimo en cuanto a espacio consiste acondicionar variadamente el espacio interior y exterior, para posibilitar la realización de actividades variadas.

Evaluación del Curriculum Integral:

El Curriculum Integral tiene como tipos de evaluación, las siguientes:

1. **Diagnóstica:** con el objetivo de detectar necesidades e intereses y determinar los objetivos que guíara el proceso y los medios utilizando para conseguirlos
2. **Formativa:** Para modificar los medios educativos empleados con el propósito de mejorar el proceso.
3. **Sumativa:** Cuando se desea determinar el grado de logro de los objetivos o el progreso alcanzado en diferentes áreas del desarrollo, respecto a experiencias deseadas o solución de problemas detectados.

Por lo anterior, es que este Curriculum es uno de los más difundidos por Establecimientos de Educación Parvularia, para brindar a los párvulos una educación de calidad, que sea sistemática, oportuna y pertinente al desarrollo de los párvulos, que favorezca el aprendizaje y desarrollo integral, en bienestar de los niños y niñas, considerando a su vez, una perspectiva inclusiva, lo cual como Jardín Infantil representa un aspecto relevante para su funcionamiento y futuro desarrollo.

4.6 Enfoque Educativo

La Comunidad de nuestro establecimiento, ha definido un sello Medio Ambiental con énfasis en un **enfoque constructivista**, centrado en el niño y la niña como protagonistas y constructores de sus propios aprendizajes.

Es importante entender qué es el constructivismo, para llevarlo a la práctica pedagógica:

El **Constructivismo**, es un enfoque que sostiene que el individuo -tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee, con lo que ya construyó en su relación con el medio que la rodea.

En términos pedagógicos se trabajara la psicología del desarrollo infantil, según varios autores para así dar sustento teórico a nuestra propuesta curricular y, a su vez, lo que queremos lograr formar en los niños y niñas del establecimiento.

Para comprenderlo mejor debemos plantear una pregunta que ha preocupado a los filósofos de todos los tiempos, ¿Cómo se adquiere el conocimiento?, a lo cual el constructivismo, como escuela del conocimiento, responde concibiendo el aprendizaje como un proceso único y personal que se da entre el sujeto y el objeto a conocer, y coloca al enseñante como facilitador de dicho proceso. Desde una postura psicológica y filosófica argumenta que el individuo forma o construye gran parte de lo que aprende y comprende; destaca la situación en la adquisición y perfeccionamiento de las habilidades y los conocimientos.

Desde el punto de vista del constructivismo el maestro no enseña en el sentido tradicional de pararse frente a la clase e impartir los conocimientos, sino que acuden a materiales con lo que los alumnos se comprometen activamente mediante manipulación e interacción social. Un supuesto básico del constructivismo es que los individuos son participantes activos y deben re-descubrir los procesos básicos. El constructivismo exógeno recalca la fuerte influencia del exterior en la construcción del conocimiento

El constructivismo mira el aprendizaje como *“el resultado de construcciones mentales; esto es, que los niños, aprenden construyendo nuevas ideas o conceptos, basándose en sus conocimientos actuales y previos”* (Karlin & Vianni, 2001).

Piaget, considera que el niño es un sujeto capaz de usar la creatividad como un medio para indagar, ordenar y transgredir los esquemas de los significados y capaz incluso, de profundizar en el mundo de lo necesario y de lo posible. Por una parte, la teoría constructivista se centra en la construcción del conocimiento basada en experiencias pasadas y presentes, las mismas que contribuyen a la formulación de conceptos e ideas en el individuo. Esta teoría considera también las categorías sociales y culturales como importantes en el proceso de aprendizaje, dando pie a un niño activo, capaz de aprender solo, respetando sus potencialidades, que se interrelaciona con su entorno.

Se trabajará con esquemas y estructuras organizadas, para evidenciar y observar la escucha del niño y la niña, por medio de los procesos cognitivos de las diferentes memorias:

1. Memoria de corto plazo
2. Memoria sensorial
3. Memoria a largo plazo.

La percepción considera tres fases, la imagen mental que se forma con ayuda de la experiencia y necesidades. Es resultado de un proceso de situación, interpretación y corrección de sensaciones. Las características de la percepción de un individuo a otro son subjetivas, selectivas y temporales, siendo las reacciones frente a un mismo estímulo, variadas.

Vygotsky habla del *“constructivismo social o sociocultural, de él resalta la interacción con los adultos, el comportamiento y las habilidades, aptitudes y creencias, están relacionadas con el contexto sociocultural en el que se encuentra el niño.”* (Edwards, Gandini & Forman, 2001).

Resalta el potencial que poseen los niños y lo que se puede conseguir con la ayuda del adulto y en la relación con sus pares, cuando se le brinda un entorno favorable y se le deja que se exprese en los diferentes lenguajes, los niños al interactuar con las personas adultas de su entorno aprenden continuamente. Los adultos dan a los niños habilidades prácticas, sociales y también habilidades de tipo intelectual o cognitivas al brindarles un contexto apropiado para su desarrollo. Vygotsky, quien habla de la zona de desarrollo próximo, la extensión que separa el nivel de desarrollo real de un sujeto y su capacidad psicológica de actuar, del desarrollo que es posible alcanzar a partir de la colaboración y guía de los otros.

Gardner, estudió el desarrollo de los niños en relación a *“Siete Dominios de la Inteligencia, esta teoría permite ampliar las nociones tradicionales de inteligencia, basadas en considerar a la inteligencia única y cuantificable. Los resultados de sus estudios sugieren que la mayoría de los niños cuentan con estas inteligencias en mayor o menor grado, algunos sobresalen en determinadas áreas y tienen dificultades en otras.”* (Giraldez, 2009).

Esta teoría sugiere que se debe prestar atención a las distintas inteligencias que interactúan y a los diversos lenguajes a través de los cuales se expresan los niños y niñas. En la escuela

tradicional los programas están diseñados para que los niños desarrollen las inteligencias lingüística y matemática, restando la posibilidad de otras formas de conocimiento, en este caso se quiere lograr, en cambio, estimular y motivar a los párvulos a que exploren el entorno utilizando libremente los lenguajes en los que ellos más sobresalen por ejemplo el movimiento, el dibujo, la música, la pintura, la danza, el teatro, la acción positiva sobre su medio natural.

Erick Erickson desarrolló la teoría de los estadios, que postulaba la existencia de ocho fases de desarrollo que se extienden.

Trabajaremos apuntando a lo largo de todo el ciclo de vida de la primera infancia, ejemplificando las fases que comprenden ciertas teorías y funciones que son sicosociales por naturaleza hasta el cuarto estadio, el cual hace acompañamiento hasta los 6 años de edad.

1. Estadio N°1: confianza v/s desconfianza (cuando el niño o niña inicia sus primeros pasos)
2. Estadio N°2: autonomía v/s vergüenza y duda (cuando el niño o niña inicia control de esfínter.)
3. Estadio N°3: iniciativa v/s culpa (cuando el niño o niña no controla esfínter, cuando rompe un objeto)
4. Estadio N°4: laboriosidad v/s inferioridad (6 a 12 años)

¿Cómo nace e influimos en la personalidad?

El desarrollo de la personalidad está ligado al curso de las pulsiones sexuales a lo largo de una sucesión de estadios invariables, que conducen desde la sexualidad pre genital infantil hasta la sexualidad infantil adulta. Siendo la fase oral, anal y fálica no se suceden simplemente una a otra, sino que se integran y coexisten: una integración coexistente en la primera infancia, la cual resuelve los conflictos que se deben afrontar en cada fase entre las pulsiones libidinales del niño o niña y las expectativas y normas sociales. Donde hay que hacer nota la gran importancia de esta, ya que es aquí donde nos detenemos a dar atención a los lactante y párvulos, siendo esta etapa una de las más cruciales para el desarrollo de la personalidad.

El desarrollo del auto concepto es entre 2 y 6 años, el cual tiene que ver con la imagen que tenemos de nosotros mismos y se refiere al conjunto de características o atributos que utilizamos



para definirnos como individuos para diferenciarnos de los demás, considerando que para las bases curriculares el Ámbito Desarrollo Personal y Social es el inicio del auto concepto. Por ende el reforzamiento de la adquisición y establecimientos de la autonomía, individualidad que cada niño y niña tenga de sí mismo, serán los cimientos para que se sienta un ser único, irrepetible y valioso como persona.

4.7 Perfiles (Directora, Educadoras, Técnicos en atención de párvulos, niños y niñas, familias, profesionales de apoyo, personal de servicio y administrativo).

El “Jardín Infantil Bananitas”, impartirá una jornada escolar media, completa y extendida, que contará con tres niveles de atención, los cuales se dividen de acuerdo a su rango etario:

- Nivel Medio Menor (2 a 3 años)
- Nivel Medio Mayor (3 a 4 años)
- Nivel Pre- Kínder (4 a 5 años)

A continuación, se describen a los profesionales requeridos para la atención de los párvulos en los distintos niveles, junto a sus características, roles y funciones:

Directora:

La Directora del “Jardín Infantil Bananitas” debe promover a través de la gestión y el liderazgo pedagógico y educativo, el desarrollo de distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento de Educación Parvularia, congregando a los integrantes de la comunidad educativa para promover el aprendizaje y desarrollo integral y en bienestar, de todos los niños y niñas.

Deberá ser la encargada de apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales a través de un liderazgo del proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo los espacios de participación activa, de comunicación y reflexión entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Se espera que los rasgos de su ejercicio profesional y personal, coincidan con los enunciados fundamentales del PEI y con las políticas educacionales y curriculares nacionales vigentes para el Nivel de Educación Parvularia.



Educadora de Párvulos:

La Educadora del “Jardín Infantil Bananitas” debe ser formadora y modelo de referencia para los niños y niñas, junto con la familia. Diseñadora, implementadora y evaluadora del proceso de enseñanza, cumpliendo un rol mediador de los aprendizajes. Debe ser conciliadora, líder con su personal a cargo, alegre, responsable, eficiente, comprometida, positiva y dinámica, debe mantener un buen trato con los niños y niñas, padres y apoderados, equipos de trabajo y comunidad.

Tendrá como función motivar a los niños y niñas, estimulándolos a realizar un trabajo sistemático, respetando su curiosidad de conocer, fomentando su creatividad, acogiendo y comprendiendo a cada niño y niña según sus características, con el propósito de proporcionarle la suficiente seguridad que necesitan para confiar en sí mismo.

Debe trabajar en conjunto con la directora, para que la comunidad educativa en su totalidad alcance el logro de su sello educativo, visión, misión, los objetivos y principios definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Técnica en Atención de Párvulos:

La Técnica en Atención de Párvulos del “Jardín Infantil Bananitas” debe ser proactiva, creativa, empática, motivadora, con iniciativa, respetuosa en su relación con la comunidad, capaz de aportar y facilitar al proceso educativo, cumpliendo un rol mediador, capaz de solucionar dificultades en ausencia de la Educadora, complementando así la tarea de esta, demostrando coherencia en las líneas de acción.

Además de mantener una buena presencia ante los padres, mantener un buen trato con los niños y niñas, padres y apoderados, equipo de trabajos y la comunidad, con espíritu de superación, buen humor, responsable, paciente y buena disponibilidad para el trabajo en equipo.



Auxiliar de servicio:

El perfil de la Auxiliar de Servicio del “Jardín Infantil Bananitas” debe ser, capaz de trabajar en equipo, insertarse en grupos de trabajo heterogéneos respetando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo. Con iniciativa. Proponer soluciones y alternativas a las contingencias y tareas que se presenten en su trabajo. Perseverancia. Mantener un plan de trabajo acorde a las exigencias propias de su cargo. Orden. Organizar las tareas encomendadas que dicen relación con las funciones de su cargo. Calidad de trabajo. Realizar con excelencia su trabajo lo que implica tener conocimiento en el área del cual se es responsable.

Manipuladoras de alimentos:

Debe cuidar de su higiene y del lugar en el que se desenvuelven, procurar que la alimentación entregada a los niños sea de calidad y aporte al crecimiento de los niños y niñas del Jardín Infantil. Debe ser responsable y trabajar en equipo con sus compañeras, amar el trabajo y ser eficiente. Tener lealtad hacia los niños y el personal del establecimiento respecto a la calidad y atención entregada a los niños y niñas.

Familia:

La familia del “Jardín Infantil Bananitas” debe caracterizarse por su compromiso con la comunidad educativa en el ámbito institucional y pedagógico. Los padres y apoderados tienen un derecho irrenunciable en la educación de sus hijos. La familia es el lugar natural para el desarrollo más profundo de la persona. Es aquí, donde el niño recibe los primeros y más decisivos estímulos para su progreso afectivo, moral, intelectual y físico.

El establecimiento educacional que los padres eligen, será siempre un complemento. Lo que la familia no está dispuesta a entregar, el centro educativo difícilmente podrá suplirlo. En tanto todo lo bueno que la familia enseña a sus hijos, el establecimiento educacional lo puede continuar y aumentar. Esto implica que los padres deben participar durante toda la formación inicial de sus hijos, estimulándolos al trabajo bien hecho, creando hábitos de estudio e inculcándoles el respeto y aprecio por el Jardín Infantil. La familia debe brindar estabilidad emocional, física y mental a

sus hijos; ser concededores y cumplidores de los derechos y deberes en pro del desarrollo integral de los niños y niñas. Debe mantener un buen trato con los niños y niñas, padres y apoderados, personal del Jardín Infantil y la comunidad.

Niñas y Niños:

Los niños y niñas del “Jardín Infantil Bananitas”, deben reconocerse como sujetos de derechos, indivisibles en su esencia y características particulares, entendiendo que son seres únicos y con capacidades y limitaciones. Son niños y niñas con valores y principios, formados para ser ciudadanos con opinión, capaces de tomar decisiones, propositivos y merecedores de consideración, respeto y autonomía. Es por esto, que los adultos que trabajaran con ellos, deben reconocerse como sujetos garantes y promotores de sus derechos, estableciendo vínculos fundamentados en el respeto mutuo.

V. Objetivos Generales:

- Favorecer ambientes educativos organizados de manera que sean entretenidos, enriquecidos y desafiantes en todos los ámbitos del aprendizaje.
- Incentivar la permanente integración y participación de las Familias y Comunidad en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los párvulos.
- Articular la transición entre los niveles, de modo que los cambios se realicen de forma paulatina y enriquecedora.
- Favorecer las redes de apoyo con la Comunidad, con el fin de satisfacer las necesidades educativas.

5.1 Objetivos estratégicos a mediano y largo plazo:

- Propiciar ambientes de adaptación y contención emocional seguros y oportunos a toda la comunidad educativa según sus contextos individuales y colectivos.
- Mejorar de manera constante la calidad de los aprendizajes de los párvulos que asistan al Jardín Infantil según sus necesidades.
- Apreciar y respetar las necesidades, experiencias e intereses de cada uno de los párvulos.

- Potenciar los procesos de planificación y evaluación pedagógica, en el marco de las políticas curriculares de la Educación Parvularia.
- Estimular e incentivar a los niños y niñas para que tomen un rol protagónico de sus aprendizajes.
- Promover de manera constante y oportuna el sello, los valores y principios institucionales del Jardín Infantil.

VI. Evaluación

6.1 Seguimiento y proyecciones:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del “Jardín Infantil Bananitas”, tendrá un seguimiento y monitoreo durante cada final de año, en el mes de Diciembre, en conjunto con toda la Comunidad Educativa del Establecimiento, con quienes se llevará a cabo una revisión detallada de su funcionamiento durante el año, teniendo en constante presencia la visión y misión de este mismo, en función del compromiso declarado en el Ideario Institucional.

El seguimiento de esta evaluación se hará de acuerdo al Plan Anual articulado por el personal docente, como guía e instrumento de gestión del quehacer pedagógico institucional, considerando los objetivos generales que se plantee cada nivel de atención. Lo anterior, con el fin de fortalecer y/o mejorar aquellos objetivos que se encuentren débiles, o requieran de futuras modificaciones en base a lo experimentado durante el año.

VII. Difusión Proyecto Educativo

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del “Jardín Infantil Bananitas”, será publicado y difundido en el establecimiento para toda su comunidad, mediante la entrega del documento vía e-mail o en la página web del establecimiento a todos los Padres y Apoderados, durante la primera reunión de apoderados y, a su vez, estará disponible en la Dirección del establecimiento para su pertinente uso.